

*PLAN
EDUCATIVO
2021*
EVALUACIÓN

Adaptación de las modalidades alternativas de evaluación 2020 al Ciclo Básico

De acuerdo a lo establecido por el [Anexo 1](#) del [Plan Educativo 2021](#), se presenta la adaptación a las modalidades alternativas de evaluación para el Ciclo Básico de formación estética.

A fin de compartir con las familias el desarrollo de las trayectorias académicas de los y las estudiantes del Ciclo Básico, los informes cualitativos se acotarán a las siguientes tres opciones:

- *(A) Estableció un vínculo continuo con la asignatura. Participó en la totalidad de las actividades propuestas. Profundizó en la construcción del conocimiento.*
- *(E) Estableció un vínculo continuo con la asignatura. Participó parcialmente en las actividades propuestas. Abordó la construcción del conocimiento.*
- *(I) Estableció un vínculo discontinuo con la asignatura. Participó parcialmente en las actividades propuestas. Se dificultó la construcción del conocimiento.*

Estos informes refieren a la construcción de conocimiento, a la frecuencia en el vínculo con la asignatura y al cumplimiento de las entregas de actividades propuestas.

La fecha establecida para trazar este primer período es el **18 de junio**.

El departamento de Regencia enviará a las familias una comunicación individual por estudiante con los informes cualitativos de las trayectorias académicas de cada asignatura. Este sistema formal de evaluación que ha implementado el Bachillerato permite atender a la diversidad y pensar en trayectorias individuales y heterogéneas. De este modo, y a través de las devoluciones y las evaluaciones, la escuela habilita la continuidad del proceso pedagógico garantizando el derecho a la educación.

Equipo de gestión

***¡Nos
seguimos
cuidando!***

Bachillerato de Bellas Artes
"Prof. Francisco A. De Santo"

Prosecretaría de
Asuntos Académicos

SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA